

Agosto 2017

INAB EN ALIANZA CON MUNICIPALIDADES DE QUETZALTENANGO TRABAJANDO POR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES



Como parte de las alianzas estratégicas con las municipalidades, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, fortalece la descentralización del otorgamiento de aprovechamiento de consumo familiar. En el departamento de Quetzaltenango 15 municipalidades se han sumado a esta iniciativa, que busca delegar en las autoridades locales el manejo adecuado y control del aprovechamiento y recuperación de los bosques.

Es por ello que el Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango renovó convenio con INAB, con lo que se busca otorgar permisos de aprovechamiento del recurso forestal para uso doméstico con un máximo de 15 metros cúbicos; de esta forma se promueve la descentralización de los procesos, quedando las comunas responsables del seguimiento correspondiente.

Las municipalidades que se suman al esfuerzo de utilizar de forma adecuada

el recurso forestal cuentan con alcaldes auxiliares, consejos comunitarios de desarrollo, unidades de gestión ambiental con lo que se ejerce un mejor control, no solo en el otorgamiento de los permisos y aprovechamiento de los recursos, sino en el compromiso de reponer los árboles que se corten. Con esto se agilizan los permisos de uso doméstico para el aprovechamiento familiar, lo que favorece a los vecinos en hacer más eficientes los procesos. El compromiso de las comunas será realizar el monitoreo e informar los primeros 5 días de cada mes ante INAB sobre los permisos otorgados.

Como ente rector del área forestal, el INAB aun tiene la facultad de monitorear cualquiera de los permisos otorgados, para verificar el cumplimiento de las normas de la ley forestal y garantizar que por cada árbol aprovechado se siembren 10 más, de esta forma salvaguardar los recursos forestales.

